



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-005-2019

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

ANEXO 1
(Partida 3)

Especificaciones técnicas que los licitantes deberán considerar para formular sus ofertas económicas

Adquisición de Póliza de Seguro de accidentes personales para Estudiantes del Colegio.

<p>SEGURO PARA 29,479 ALUMNOS DEL COLEGIO CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Muerte accidental y Perdidas orgánicas, la suma asegurada es de \$ 50,000. ▪ Gastos médicos por la suma asegurada de \$25,000.00 ▪ Se estiman 29,479 alumnos con una variación más, menos del 10%. ▪ La edad máxima de aceptación es de 30 años y la edad mínima de 12 años. ▪ El seguro debe cubrir al estudiante en el trayecto de su casa al plantel y viceversa, así como dentro de las instalaciones de los planteles y en los eventos institucionales. ▪ Además deberá cubrir eventos nacionales donde participen alumnos representando a esta Institución o al propio Estado de Sonora, sin límite máximo de días. ▪ El "Pago por Complemento de Siniestros Aperturados en Vigencias Anteriores" ▪ No habrá deducibles y el pago de gastos médicos será de manera directa (no por reembolso). Por lo que, deberá contar con convenio en las siguientes ciudades: Navojoa, Guaymas, Hermosillo, Obregón, Magdalena, Nogales, Caborca y San Luis Rio Colorado. Solo en aquellas ciudades en las cuales no se cuente con convenio, se maneja por reembolso. ▪ Pérdidas orgánicas serán en escala "B" amparado con tabla de indemnizaciones siguiente: <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Escala " B "</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>* Ambas manos, ambos pies, o la vista de ambos ojos</td><td style="text-align: right;">100%</td></tr> <tr><td>* Una mano y un pie</td><td style="text-align: right;">100%</td></tr> <tr><td>* Una mano o un pie y la vista de un ojo</td><td style="text-align: right;">100%</td></tr> <tr><td>* Una mano o un pie</td><td style="text-align: right;">50%</td></tr> <tr><td>* La vista de un ojo</td><td style="text-align: right;">30%</td></tr> <tr><td>* El pulgar de cualquier mano</td><td style="text-align: right;">15%</td></tr> <tr><td>* El índice de cualquier mano</td><td style="text-align: right;">10%</td></tr> <tr><td>*Tres dedos comprendiendo el pulgar o el índice de cualquier mano</td><td style="text-align: right;">30%</td></tr> <tr><td>*Tres dedos que no sean el pulgar o el índice</td><td style="text-align: right;">25%</td></tr> <tr><td>*El pulgar y otro dedo que no sea el índice</td><td style="text-align: right;">25%</td></tr> <tr><td>*El índice y otro dedo que no sea el pulgar</td><td style="text-align: right;">25%</td></tr> <tr><td>*El dedo medio, el anular o el meñique</td><td style="text-align: right;">5%</td></tr> <tr><td>*Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos</td><td style="text-align: right;">30%</td></tr> <tr><td>*Sordera completa</td><td style="text-align: right;">25%</td></tr> </tbody> </table> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El medio de transporte que usualmente utilizan es autobuses y automóvil, la frecuencia, el número de personas que viajan y el tiempo, varía según los eventos cívicos, académicos, deportivos y culturales que realiza la Institución, por lo cual no es posible proporcionar un dato exacto. • La administración de la póliza será autoadministrada. • Las altas posteriores al inicio de la vigencia se mantendrán con un costo unitario único. • Las altas y bajas de asegurados se ajustaran al término de la vigencia de la póliza. • La población de alumnos es únicamente de nivel bachillerato. 		Concepto	Escala " B "	* Ambas manos, ambos pies, o la vista de ambos ojos	100%	* Una mano y un pie	100%	* Una mano o un pie y la vista de un ojo	100%	* Una mano o un pie	50%	* La vista de un ojo	30%	* El pulgar de cualquier mano	15%	* El índice de cualquier mano	10%	*Tres dedos comprendiendo el pulgar o el índice de cualquier mano	30%	*Tres dedos que no sean el pulgar o el índice	25%	*El pulgar y otro dedo que no sea el índice	25%	*El índice y otro dedo que no sea el pulgar	25%	*El dedo medio, el anular o el meñique	5%	*Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos	30%	*Sordera completa	25%
Concepto	Escala " B "																														
* Ambas manos, ambos pies, o la vista de ambos ojos	100%																														
* Una mano y un pie	100%																														
* Una mano o un pie y la vista de un ojo	100%																														
* Una mano o un pie	50%																														
* La vista de un ojo	30%																														
* El pulgar de cualquier mano	15%																														
* El índice de cualquier mano	10%																														
*Tres dedos comprendiendo el pulgar o el índice de cualquier mano	30%																														
*Tres dedos que no sean el pulgar o el índice	25%																														
*El pulgar y otro dedo que no sea el índice	25%																														
*El índice y otro dedo que no sea el pulgar	25%																														
*El dedo medio, el anular o el meñique	5%																														
*Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos	30%																														
*Sordera completa	25%																														



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-005-2019

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

- Los beneficiarios serán quienes ejerzan la patria potestad.
- La identificación oficial será la credencial escolar emitida por el COBACH, en virtud de que la colectividad es menor de edad.
- El seguro aplica durante el ciclo escolar que establece la Secretaria de Educación Pública, durante el periodo de cobertura contratado, además debe cubrir cualquier tipo de eventos nacionales en los que participen alumnos representando al COBACH o al propio Estado de Sonora, sin importar que sea día festivo, sábados y domingos y/o periodo vacacional.
- El pago del siniestro por reembolso en el caso de los hospitales con los que no se cuente con convenio de pago directo no deba ser mayor a 20 días naturales, una vez entregada la documentación requerida por la aseguradora.

Notas:

1. La cantidad de alumnos asegurados podrán tener una variación + (más) – (menos) del 10%, en virtud de los egresados y los de nuevo ingreso.
2. No se otorgará bajo ninguna circunstancia el monto autorizado por la convocante para la contratación de la partida 3.
3. La denominación de la póliza puede ser distinta a la especificada por la CONVOCANTE, siempre y cuando se oferten las condiciones requeridas por la convocante.
4. No tener siniestros en conflicto con a la Institución y/o empleado protegido con alguna póliza contratado por el Colegio, con o sin vigencia.